



Excmo. Ayuntamiento de Chinchón

Por Resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chinchón, de fecha 16 de junio de 2017, se ha resuelto aprobar lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de una Bolsa de empleo para la contratación de monitores/as de ocio y tiempo libre como personal laboral temporal, con el siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de trabajo de Monitores/as de Ocio y tiempo Libre del Ayuntamiento de Chinchón, que será publicada en el BOCM y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Chinchón. Si algún aspirante no hubiera figurado en la lista de excluidos/as y tampoco constase en la de admitidos/as, el tribunal le admitirá provisionalmente a la realización de los ejercicios, siempre que se acredite documentalmente, ante este, la presentación de la solicitud mediante copia de la misma sellada en el plazo legalmente establecido.

SEGUNDO.- Convocar al Tribunal el día 21 de junio de 2017, a las 09:00 horas; en el Ayuntamiento de Chinchón, sito en Plaza Mayor, nº 3.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes para el inicio de las pruebas de selección, el día 21 de junio de 2017, a las 10:00 horas; en el Ayuntamiento de Chinchón, sito en Plaza Mayor, nº 3. De conformidad con la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de la Función Pública, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”; si no existe ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “O”, y así sucesivamente; atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

CUARTO.- Publicar la presente resolución, junto con la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as expresamente y las causas de exclusión en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como extracto de la misma en el BOCM

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA PARA BOLSA DE MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (Convocatoria publicada en el BOCAM, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.ciudad-chinchon.com, el 9 de Mayo de 2017).

Relación definitiva de excluidos y causas de exclusión.

- A.- No presentar documento nacional de identidad o pasaporte.
- B.- No presentar la documentación exigida en la convocatoria.
- C.- No presentar la documentación acreditativa de la titulación exigida.
- D.- Presentar instancia fuera de plazo.

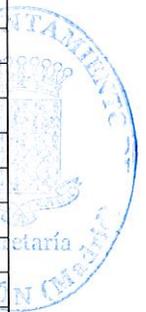
	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	LÓPEZ GONZÁLEZ DE HEREDIA, Soraya	02.302.526-L	D



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

Relación definitiva de admitidos

	NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Laura	53.756.042-M
2	FERNÁNDEZ MESAS, Coral	02.567.575-Q
3	GARCÍA RODRÍGUEZ-TORICES, Erica	50.480.338-F
4	GÓMEZ LÓPEZ, Almudena	50.481.464-Y
5	GRAU CASTILLO, Francisco José	50.478.136-J
6	HERNÁNDEZ DEL RÍO, Ana María	70.818.096-S
7	MAGALLARES RODRÍGUEZ, Andrea	70.084.708-M
8	NABAIS LÓPEZ, Samuel	06.020.787-P
9	PASCUAL LÓPEZ, Sara	05.306.451-Y
10	RAMÍREZ LÓPEZ, Manuel	11.859.319-J
11	RINCÓN MOYA, Beatriz	50.561.794-C
12	ROJO FRUTOS, Alfredo	50.487.041-V
13	SÁNCHEZ LEAL, Ruth Marta	02.906.215-G
14	TORRES ORTEGO, Elvira	50.474.311-Y
15	VARAS RODRÍGUEZ, Leticia	53.450.673-F
16	VEGA BARREJÓN, Elena	50.467.930-L



En Chinchón a 16 de junio de 2017.

El Alcalde. Francisco Javier Martínez Mayor.